



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

34

EXPEDIENTE N° 2376/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-  
JEFATURA DE POLICIA.-

S/RETIRO DE VOLUNTARIO.-

Terceros Iniciadores: SANTILLAN ALBERTO DELFIN (COMISARIO).-

DICTAMEN N° 0359/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta lo siguiente:

Se sugiere corregir el segundo considerando donde dice, "Que el mencionado Oficial Jefe de Policía" por lo siguiente **"Que el mencionado agente de Policía,"** atento de lograr una adecuada redacción de la motivación del acto administrativo.-

Se aconseja asimismo modificar el tercer considerando donde dice "registrando al 19 de febrero de 2003, 23 años y 15 días de servicios;" por lo siguiente **"registrando al 31 de diciembre de 2002, 23 años y 15 días de servicios"** atento de ser acorde con lo que surge a fojas 21 vta..-

Receptadas las sugerencias apuntadas el proyecto de decreto obrante a fojas 34/35, se encontrará en condiciones de ser elevados a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno de Santa Rosa, **07 ABR 2003** .-  
l.jv.-



*[Handwritten Signature]*  
DR. PAOLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa